

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

Lugar y fecha: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Soto del Real, 30.06.2016

Participantes:

Concejales, D. Sergio Luna, D^a. Noelia Barrado

Protección Civil, D. Juan Barbolla

Vecinos, D. Raúl Soldán, D. Juan Barrado, D^a. Almudena Sánchez, D^a. Begoña Arribas, D. José Miguel Sánchez, D. Francisco García, D. Juan Jiménez, D. Javier Cristóbal, D. José Antonio Biosca, D. Félix Pato, D. José María López-Werner

Contenido:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Una vez constituida la sesión, comenzamos aprobando por unanimidad el acta de la reunión del pasado 28 de marzo de 2016. Habiendo sido distribuida con la convocatoria, se renuncia a la lectura de la misma.

2. Información por los responsables del Ayuntamiento de la evolución de la Seguridad Ciudadana en el Municipio

D. Sergio Luna nos informa sobre la evolución de la Seguridad Ciudadana en Soto del Real:

Como consecuencia de las acciones emprendidas, el número de robos ha descendido de manera significativa. Se ha aumentado la plantilla de la Policía Local, alcanzando actualmente el número de 15 efectivos, habiéndose diseñado un plan de acción específico para el verano, poniendo especial atención en la celebración de eventos y festejos y las posibles circunstancias que los rodean, que puedan afectar a la Seguridad Ciudadana.

Asimismo se ha elaborado un nuevo cuadrante de efectivos y se ha llegado a un acuerdo con la dotación, a fin de que se puedan garantizar los refuerzos necesarios y las coberturas de bajas o sustituciones con la mayor eficacia posible.

Se han efectuado campañas en colaboración con la DGT de control de alcoholemia y drogas, con muy buenos resultados.

La Guardia Civil ha intervenido un alijo importante de droga y debemos lamentar un accidente fatal de bicicleta.

Durante todo el verano tendremos una dotación de bomberos las 24 horas del día y atención de Protección Civil.

3. Plan de Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid (INFOMA)

D. Juan Barbolla, Protección Civil de Soto del Real, procede a informar al Consejo sobre el contenido y efectos del plan INFOMA de la Comunidad de Madrid sobre nuestro municipio:

Con antelación a la reunión, se hizo llegar a los miembros del Consejo una documentación consistente en el plan INFOMA y el mapa de riesgos en Soto del Real. En esta documentación se contemplan las exigencias y el grado de implantación en nuestro municipio.

Durante el verano, Soto del Real dispondrá de un Parque Rural de Bomberos, cuyos cometidos no se limitan sólo al ataque a los fuegos forestales que puedan darse, sino también actuar en rescates e incendios urbanos. Su primera actuación tuvo lugar el 29.6.2016.

Todos los municipios de riesgo alto, Soto del Real entre ellos, requieren un Plan de Contingencias. En nuestro caso, se ha elaborado liderando el proceso Protección Civil y con ayuda de la Comunidad de Madrid. Este Plan se va a desarrollar hasta el final del verano, estando en la actualidad muy avanzado y contará, como prevé la Ley, con la participación ciudadana. El Director del Plan es el Alcalde y la redacción del plan y la coordinación corre a cargo de Protección Civil. Este documento es una herramienta necesaria que genera seguridad y permite controlar las acciones a emprender y que será colgada en la web municipal, para que esté al acceso de todos los ciudadanos. También se publicarán Bandos sobre el tema.

Una vez finalizada la redacción del Plan Municipal, se enviará al CCSCyV, para que informemos sobre el mismo y sea elevado al Pleno Municipal para su aprobación y puesta en marcha, convirtiéndose en un procedimiento operativo. Durante este verano se ensayará su eficacia, incluso mediante la realización de algún simulacro.

Las Urbanizaciones y el Casco Urbano Central deberán definir posibles ubicaciones de Puntos de Reunión, Concentración y Evacuación, así como posibles zonas para el aterrizaje de helicópteros. Asimismo colaborarán en la detección de puntos críticos.

Se ha elaborado un mapa de riesgos del Municipio. Destacan como zonas de alto riesgo la ladera de la Najarra y los interfaces entre la zona rural y la masa forestal con la zona urbana.

En cuanto a la participación ciudadana, se está creando el Grupo Municipal de Pronta Ayuda (GMPA), que integra a Protección Civil, los colaboradores en el Plan de Inclemencias Invernales y voluntarios. Su preparación se ha iniciado con la impartición de dos cursos, el primero de unas seis horas ya realizado en mayo y que contó como docente con D. César Pérez, haciendo hincapié en la prevención, el primer ataque al fuego y primeros auxilios. Esta formación da acceso al GMPA. Por último, se va a dotar a este Grupo de un vehículo pick-up.

La Comunidad de Madrid realiza cursos semejantes.

Por otro lado, se van a crear un Punto de Encuentro para los miembros del GMPA, para la entrega del material bate-fuegos, mochilas de primer ataque y EPI's en caso de ser necesaria su intervención. Cada Grupo estará formado por 5 – 6 personas y un coordinador, estando a las órdenes del Parque de Bomberos, con misiones de ataque al fuego y apoyo logístico a las unidades de intervención.

Por su parte, el Canal de Isabel II está ampliando la red de hidrantes y verificando la presión de los mismos. Soto cuenta actualmente con una red de 20 hidrantes, distribuidos entre el casco urbano y las urbanizaciones, cuya ubicación se informa a este CCSCyV en anexo al acta. Su uso es exclusivo de Bomberos y la toma de agua por particulares está estrictamente prohibida y puede ser sujeto de denuncia.

Por otro lado y en relación con el desbrozado de zonas verdes y parcelas, se recuerda que la Ordenanza Municipal establece el 1.7. como fecha límite para el desbrozado voluntario, fecha a partir de la cual el Ayuntamiento puede actuar de oficio repercutiendo los costes correspondientes al titular. Las

Urbanizaciones deben desbrozar sus zonas verdes, al igual que el Ayuntamiento las de titularidad municipal. Las situaciones irregulares se pueden denunciar en el Ayuntamiento. El propio Ayuntamiento está actuando sobre zonas de Cañada con el permiso de la Comunidad de Madrid. Las situaciones de posible peligro se relacionan con la maleza alta. Cuando ha sido segada y se encuentra en el suelo el riesgo disminuye.

Protección Civil propone que se modifique la Ordenanza, para que se adelante la fecha al 15.6. de manera que coincida con el inicio del período de Riesgo Alto de Incendio, según establece el INFOMA. También recuerda que hay obligación de desbrozar una distancia determinada entre las parcelas y el campo.

Desde Protección Civil se nos va a encuestar sobre Puntos Críticos, Puntos de Concentración,

En el Boletín Municipal se van a incluir consejos de actuación en caso de incendio. En todo caso, si se tiene constancia de un incendio y no se tiene información precisa de su ubicación, se puede llamar a la Guardia Civil, Policía Local o al propio 112.

4. Valoración del resultado de la presentación al Consejo Consultivo Municipal de las propuestas elaboradas por el Consejo Sectorial y de la Primera Consulta Popular

Don José Miguel Sánchez informa que faltó información a la hora de presentar el proyecto al CCM, por lo que, teniendo en cuenta que se disponía tan sólo de 6 minutos para la presentación en la Asamblea Vecinal, éste no resultó suficientemente atractivo.

Se constata que no hemos sabido trasladar la información y que el sentimiento general era de invasión de la privacidad.

Se destaca que es muy importante conocer a fondo el contenido del proyecto para poder presentarlo con éxito. Hemos perdido esta oportunidad, pero seguimos creyendo que es necesario, por lo que habrá que mejorar la comunicación, para disipar las dudas que genera. Se trata de iniciar un proceso de concienciación.

Es posible que el proyecto se aborde desde el Municipio en los presupuestos del 2017, pero en este caso, se circunscribiría inicialmente sólo al ámbito de las instalaciones municipales, para su posterior extensión.

5. Tomar constancia de la dimisión de Doña Mónica Penín y elección de nuevo representante ante el Consejo Consultivo Municipal

Doña Mónica Penín presentó su dimisión como representante del CCSCyV, de lo que éste toma nota.

A tenor de lo previsto en el Reglamento del Consejo, se abre turno para la presentación de candidatos a Representante del Consejo Sectorial ante el Consejo Consultivo Municipal. D. Javier Cristóbal presenta su candidatura. No presentándose más candidatos y tomando constancia de no haber impugnación o veto alguno, se proclama Representante del Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana y Vial ante el Consejo Consultivo Municipal a D. Javier Cristóbal, por aclamación.

6. Ruegos y preguntas

- a) Se solicita se cierre con candado la puerta existente sobre el río (Rampa de Maxcoop) para evitar posibles accidentes.
- b) Las zanjas de obra no se están cubriendo con asfalto con la suficiente diligencia.
- c) Los maceteros de la zona peatonal (frente a la Marisquería) están desplazados y no protegen suficientemente a los viandantes.

- d) La paralización de la obra de la salida a la carretera de Miraflores facilita que, especialmente ciclistas, pero también vehículos, salten la prohibición, por lo que se están produciendo encuentros inesperados en sentido contrario, que pueden provocar accidentes. Tomamos constancia de que especialmente los ciclistas no respetan la señalización vial.
- e) Continúa caído y sin reparación el puente del mediano, a espera del permiso de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Siendo como es una vía de evacuación del Municipio en caso de incidente, resulta urgente la obtención del permiso para su restauración.
- f) Micro-cortes eléctricos. Continúan produciéndose diversos micro-cortes en la distribución eléctrica, a los que Iberdrola continúa sin hacer frente. Asimismo los empleados de la lectura de los contadores, siguen dejando abiertos los armarios, con el consiguiente riesgo de choque eléctrico, especialmente para menores. Por último, en las urbanizaciones de Peña y Puente Real se han producido algunos incidentes a primera hora de la mañana con personas que, aparentando ser de Iberdrola, estaban manipulando los accesos a algunos contadores eléctricos. Detectados, e intentado proceder a su identificación, huyeron sin poder ser retenidos.

Sin más temas que tratar, se dio por finalizada la reunión.